

de acuerdo a lo que se prevea en estos Datos Personales; y) **Contacto de manera personal**, a través de la telefonía o a través del correo electrónico para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial. En caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas y/o que necesite ejercer sus Derechos ARCO, deberá hacerlos saber vía correo electrónico a nuestra Oficina de Datos Personales, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: oficina.datos.personales@procuraduria.gub.ve.

El presente consentimiento es otorgado en la ciudad de Caracas, Venezuela, a los días del mes de del año .

DECLARO, JURISDICCION Y COMPETENCIA. Para la interpretación, cumplimiento y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Contrato la Procuraduría Federal del Consumidor es competente y competente para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato es la jurisdicción y competencia de los **JUECES Y TRIBUNALES** radicados en la ciudad de los Andes, Sucre, Mérida, mirando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder a cualquier otra ciudad o jurisdicción.

